

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SITO EN AVENIDAS DEL PARQUE Y LA CULTURA, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. RICARDO LYLE FRITCH, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y LA C. BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUÍA MACÍAS, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1992 Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1992; Y EL C. PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN
4. CLAUSURA

EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:-----

AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR EL EJERCICIO 2002, PARA LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA.-----

AUTORIZACIÓN DE CONVENIOS Y COMODATOS ENTRE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA OTORGAR APOYO DE MATERIALES CONSUMIBLES, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES.-----

LA SIGUIENTE RELACIÓN QUE CORRESPONDE A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS, ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, AUTORIZADO EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2001 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EL DÍA 02 DE ENERO DE 2002.-----

ÁREA STAFF.- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, LIC. KARLA MIRIAM VILLARREAL ARCE; UNIDAD DE NORMATIVIDAD, PROFR. MARIO ADOLFO RAMÍREZ PARTIDA; UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LIC. MARTHA DOLORES LOZANO MARTÍNEZ; COORDINACIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL PROFR. EFRAÍN DUARTE SANTOS; COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, PROFR. GONZALO RODRÍGUEZ PACHECO; PROGRAMAS COMPENSATORIOS, PROFR. ZOILA RUTH RÍOS GONZÁLEZ; COORDINACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS, PROFRA. MARÍA MAGDALENA AGUILAR GONZÁLEZ; PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE, PROFRA. OLGA HAYDEÉ JIMÉNEZ SAÍZAR; DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.- DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, LIC. CECILIA DURÁN FRANCO; DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, C. P. JOSÉ

MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, PROFRA. MARÍA EUGENIA BENÍTEZ ARIAS; DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN, MTRA. RITA MARÍA TREJO MORA; DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN JOSÉ ALTAMIRANO GÓMEZ; COORDINACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, MTRO. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MONTES.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA.- DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA, MTRO. CARLOS RODRÍGUEZ; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR; MTRA. ARCELIA ZAMORA SOJO; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, MTRO. ROSENDO DUEÑAS GONZÁLEZ; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIAS GENERALES, MTRO. PEDRO ROBERTO VELAZCO ORTIZ; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIAS TÉCNICAS; MTRO. ALEJANDRO ZAVALA GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA, MTRO. PEDRO CAMACHO DE JESÚS; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PROFR. CARLOS DELGADO CAMACHO; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, PROFR. ARTURO CASTILLO SALAS; DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, PROFR. GABRIEL ÁVALOS RAMÍREZ; DEPARTAMENTO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, LIC. PEDRO GARCÍA DELGADILLO; DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL, PROFR. TOMÁS LÓPEZ VILLASEÑOR; DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LICENCIADO CESÁR CAMACHO RODRÍGUEZ; COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS, LICENCIADA ANA MARÍA MARMOLEJO GONZÁLEZ; DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, INGENIERO JORGE IGNACIO MIRAMONTES ALVARADO; DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MTRA. MARÍA ESPERANZA AGUIRRE VILLASEÑOR; DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS: C.P. ROSA ELVIA TOVAR RODARTE; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, C.P. OMAR CANO GÓMEZ.-----

SIENDO DEL CONOCIMIENTO LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO, SON APROBADOS POR UNANIMIDAD.-----

EN LO QUE REFIERE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO SEXTO, FRACCIÓN I Y VII DEL DECRETO 7510, ANTERIORMENTE DESCRITO, AUTORIZAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN A PARTIR DE ESTA FECHA, COMO RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CITADAS CON ANTELACIÓN.-----

FINALMENTE Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE


LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN EN CINCO FOJAS, POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


PROFR. JOSÉ RAMÓN FARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. RICARDO LYLE FRITCH
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUÍA
MACÍAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.